## Acuerdo de Uso de Materiales Desarrollados durante el First Call & Second Call

El equipo C3.009, responsables del proyecto ACME-SF-D04, acuerda con Rafael David García Galocha y Juan Martínez Cano el uso de los materiales desarrollados por los estudiantes durante la primera y segunda convocatoria del curso 2023-2024, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. **Propósito del uso**: Los materiales desarrollados por Rafael David García Galocha y Juan Martínez Cano serán utilizados como parte integral de nuestro proyecto universitario titulado ACME-SF-D04.

## 2. **Derechos v permisos**:

- Rafael David García Galocha y Juan Martínez Cano otorga permiso explícito a los miembros del grupo de proyecto para utilizar los materiales desarrollados e implementados durante el periodo de la "First Call" & "Second Call".
- Reconocemos que los materiales son propiedad intelectual de Rafael David García Galocha y Juan Martínez Cano y nos comprometemos a respetar los derechos de autor correspondientes.

## 3. Responsabilidades:

- Nos comprometemos a no utilizar los materiales para ningún otro propósito que no esté especificado en este acuerdo sin previo consentimiento por escrito Rafael David García Galocha y Juan Martínez Cano.
- Asumimos la responsabilidad completa de cualquier uso indebido de los materiales que pueda infringir los derechos de autor u otros derechos legales.
- 4. **Vigencia y terminación**: Este acuerdo entra en vigor a partir de la fecha de la firma y permanecerá en efecto hasta la finalización del proyecto universitario.

Firmamos este acuerdo de manera voluntaria y de buena fe para evitar cualquier malentendido con respecto al uso de los materiales mencionados.

## Firmado por:

Rafael David García Galocha

Juan Martínez Cano